



Avenida Bulnes N° 177. Santiago
Departamento Jurídico
GFA/MPS/abe
N° 1513292497

N° 000558 -29.01.2016

SANTIAGO,

CERTIFICADO CAMBIO RAZON SOCIAL

En atención a la solicitud y antecedentes presentados, certifico que, para los efectos de fiscalización sanitaria y demás fines a que haya lugar, esta SEREMI que represento ha registrado en la Ficha Técnica y/o antecedentes del respectivo establecimiento, **EXPENDIO DE: ALIMENTOS NO PERECIBLES, ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS**, ubicado en **BOULEVARD MALL PLAZA VESPUCIO N°7110, LOCAL E-201**, comuna de **LA FLORIDA**, y autorizado por Resolución N° 36541 de 29 de Diciembre de 2004, el nombre de **ENERGY FITNESS CLUBS SpA, Rut.: 76.360.627-9**.

Se previene, que este documento sólo tiene por objeto certificar el nombre del actual responsable de la actividad singularizada y en ningún caso autoriza las eventuales modificaciones estructurales o de funcionamiento que se hubieren introducido y que requieran de un nuevo informe o autorización, según el caso.

Según Resolución Exenta N° 473 de 04 de Agosto de 2008, del Ministerio de Salud.

Por orden de la SEREMI de Salud Región Metropolitana, según Resolución N° 0001/05, de esta Secretaría.




GUIDO FUENTEALBA ALVAREZ
ABOGADO JEFE
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN METROPOLITANA

Distribución:

- INTERESADO
- Subdepto. Sistema de Información
 - Partes y Archivo


CAROLINA LÓPEZ FERNÁNDEZ
Ministro de Fe



Avenida Bulnes N° 177. Santiago
 Departamento Jurídico
 GFA/MPS/labe
 N° 1513292497

9V
 000558 *29.01.2016

N°

SANTIAGO,

CERTIFICADO
CAMBIO RAZON SOCIAL

En atención a la solicitud y antecedentes presentados, certifico que, para los efectos de fiscalización sanitaria y demás fines a que haya lugar, esta SEREMI que represento ha registrado en la Ficha Técnica y/o antecedentes del respectivo establecimiento, **EXPENDIO DE: ALIMENTOS NO PERECIBLES, ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS**, ubicado en **BOULEVARD MALL PLAZA VESPUCIO N°7110, LOCAL E-201**, comuna de **LA FLORIDA**, y autorizado por Resolución N° 36541 de 29 de Diciembre de 2004, el nombre de **ENERGY FITNESS CLUBS SpA, Rut.: 76.360.627-9**.

Se previene, que este documento sólo tiene por objeto certificar el nombre del actual responsable de la actividad singularizada y en ningún caso autoriza las eventuales modificaciones estructurales o de funcionamiento que se hubieren introducido y que requieran de un nuevo informe o autorización, según el caso.

Según Resolución Exenta N° 473 de 04 de Agosto de 2008, del Ministerio de Salud.

Por orden de la SEREMI de Salud Región Metropolitana, según Resolución N° 0001/05, de esta Secretaría.



GUIDO FUENTEALBA ALVAREZ
ABOGADO JEFE
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN METROPOLITANA

Distribución:

- INTERESADO**
- Subdepto. Sistema de Información
 - Partes y Archivo

CAROLINA LOPEZ FERNÁNDEZ
 MIP/MS/Fa

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS
NRO.SOLICITUD 53953/04
SBP/so

VISTOS:

La Solicitud No.53953 de fecha 29/12/2004 presentada a este Servicio por D.: DEPORTES COMERCIAL Y REPRESENTACIONES PHWERHOUSE S.A y sus antecedentes; lo dispuesto por el Código Sanitario, aprobado por el D.F.L. No. 725, del Ministerio de Salud del 11 de Diciembre de 1967 y sus reglamentos, y teniendo presente las facultades que me otorgan en el D.L. No. 2763, de 1979; la Ley No. 18122 y su Reglamento Orgánico, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1o. AUTORIZASE el Local ubicado en BOULEVARD MALL PLAZA VESPUCIO NUMERO 7110 LOCAL E-201 COMUNA LA FLORIDA, de propiedad de Don(a) DEPORTES COMERCIAL Y REPRESENTACIONES PHWERHOUSE S.A, para que en el funcione EXPENDIO DE: ALIMENTOS NO PERECIBLES, ENVASADOS DE FABRICAS AUTORIZADAS.

2o. APERCIBASE a la solicitante, que el presente instrumento ha sido extendido en especial consideración a los antecedentes aportados en la respectiva solicitud y Declaración de Requisitos Sanitarios, que sirven de base a esta Resolución. En consecuencia la inexactitud de los datos aportados acarreará la responsabilidad sanitaria que en derecho correspondan.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE
POR ORDEN DE LA DIRECTORA
SEGUN RES. 665/92



pepp
DRA. SILVIA BAEZA PINTO
JEFA SUB-DPTO. ATENCION AL USUARIO
SERVICIO DE SALUD DEL AMBIENTE
REGION METROPOLITANA

Distribución:
Interesado (2)
Of. Partes (1)

Sara Oteiza
SARA OTEIZA GONZALEZ
MINISTRO DE FÉ (S)

CERTIFICO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA ARCHIVADO

09 MAY 2012



Ximena Torres Pivet
XIMENA TORRES PIVET
MINISTRO DE FÉ



**I. MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA
DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES**

CERTIFICADO N° 118 /2016

LA FLORIDA, 08 de junio del 2016.

El Jefe del Departamento de Patentes Municipales que suscribe, certifica que la empresa **ENERGY FITNESS CLUB SPA, RUT N° 76.360.627-9**, ha solicitado cambio de **Razon Social** de la **Patente Comercial Rol N° 2-320002**, con giro comercial de **GIMNASIO**, con funcionamiento en **BOULEVARD MALL PLAZA VESPUCCIO LOCAL E N° 201, LA FLORIDA**. La cual se encuentra aprobada y con sus respectivos pagos al día.

Se extiende el presente certificado, el cual debe ser presentado adjunto a la individualizada patente, para ser presentado ante Carabineros de Chile e Inspectores Municipales.




FERNANDO LAZCANO SANCHEZ
JEFE DEPARTAMENTO
PATENTES MUNICIPALES

FLS/xmv.-
Destinatario:
Interesado
Archivo